

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Director: Ignacio Chillá Giráldez

Lunes 22 de agosto de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6.007

## Homenaje a un bravo

### El coronel Puigdemola

Sabido es que el Gobierno de la República, para premiar el bravo comportamiento del coronel de Infantería señor Puigdemola, poniéndose al lado del nuevo régimen constituido por la soberana voluntad popular—al incurrir el movimiento sedicioso de Sevilla, le ha condecorado el mando del Regimiento de Infantería núm. 27, de guarnición en nuestra capital.

El señor Puigdemola, jefe en aquellos días del Centro de Movilización núm. 3, no tenía mando su propio espíritu republicano intentó el sofoco de la sublevación de tropas, y no obstante ello, por excitando a la Guardia de Seguridad para que se opusiera energicamente a la sublevación, el señor Valera le entregase el mando de la provincia, cuando fue requerido para ello.

El proceder de este honrado mi-

litar de la República—que desde los grados hasta alcanzar las estrellas de coronel—, más estimado aún por las excepcionales condiciones en que se encontraba sin mando, como hemos dicho, y que no obstante ello supo defender la República, exponiéndose y colocándose al lado de la autoridad legítimamente constituida, merece, aparte de la recompensa de sus superiores, un homenaje—realizado en Sevilla—de sus amigos todos de esta, que al mismo tiempo representa la gratitud de Cádiz hacia el Gobierno de la República por enviar a nuestra capital a este bizarro militar en quien el régimen tiene uno de sus más sólidos puntales.

Lanzada queda la idea y que se convierta en realidad es el anhelo de

A. M. D.

la República viéranse ocupados por millares de personas—los recién llegados y más los muchos gaditanos que desde temprano echáronse a la calle para disfrutar de la esplendor del día—, unas ocupando sillas en los cafés enciavados en dicha plaza y otras, en su mayoría, esperando los coches que habían de transportarlos a la playa.

Por la noche regresaron los trenes a Sevilla, el primero a las veintidós y cincuenta y el segundo a las veintidós y cinco.

La animación no decayó durante el día, aumentando por la noche con los festejos del sector sur.

Dos notas tristes al final de la jornada.

Tres hombres gravemente heridos, uno falleció a la hora en que escribimos estas líneas, en dos sensibiles accidentes.

Por lo demás, salvo naturalmente estas tristes excepciones, la gente se divertió a su sabor, ocupando los cafés, bares, cervecerías, hoteles y el cine; disfrutando a sabor del esplendor día 22 de Agosto.

lo bastante bellas, como para llevarlas al teatro; pero hay también muchas a las que sobraría con llevarlas al cinematógrafo, y entrando una vez empezado el espectáculo.

¡Oh!... Esas grandes bobinas de papel que descaigan frente a las imprentas de los periódicos, para las pobres rotativas crónicamente disentericas.

La una de la madrugada es la hora en que los acomodadores de los cinematógrafos, clasifican, cuidadosamente, en sus casillas, las monedas italianas, inglesas, francesas, etc., de que tienen llenos los bolsillos.

Parecía mentira que una sola cabeza pudiera ignorar tantas cosas.

ROSALES.

### Ayuntamiento

**EL DESPACHO DE LA ALCALDIA**  
Por ausencia del alcalde propietario don Manuel de la Pinta, que como se sabe se encuentra en Málaga, firmó hoy el despacho ordinario el primer teniente de alcalde don José del Corripio Rey.

**JUNTA ECONOMICA DEL ASILO GADITANO Y CASA DE MATERNIDAD**

ANUNCIO

Por el presente, y debidamente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, esta Junta saca a concurso el arrendamiento del Gran Teatro Falla de esta capital.

La duración del arrendamiento será por dos años, prorrogables por otros dos, si así conviniera a los intereses del Asilo.

El tipo del arrendamiento se anuncia a la alza de 26.525 pesetas anuales, y el pago del tipo del remate habrá de efectuarse por plazos trimestrales anticipados.

Este concurso se anuncia por plazo de 20 días naturales a contar del presente en el "Boletín Oficial de esta Provincia".

Las proposiciones, en pliegos cerrados y lacrados, y dirigidos a la Alcaldía, presidencia de la Junta, deberán hacerse en papel del sello de 150 pesetas, y se presentarán en la oficina de dicho Asilo (calle de San Juan de Dios) cualquier día hábil y en horas de las 10 a las 14.

Para tomar parte en este concurso, deberá hacerse previamente en depósito provisional de pesetas 1.326'25, en metálico, en la Caja Municipal.

La apertura de los pliegos se efectuará a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de admisión de los mismos, en la Casa Capitular y por la Junta presidida por el Sr. Alcalde.

Si dicho día fuese festivo, se hará en el primer día siguiente hábil.

Hecha la adjudicación definitiva del concurso, el adjudicatario

ENSAYOS

### Greguerías

En un lugar oculto del traje, en el interior del bolsillo, pone el sastrero una tirilla blanca con nuestro nombre, para facilitar el trabajo de los empleados policiales el día de nuestro suicidio.

El fotógrafo es un caricaturista que ha fracasado por exceso de imparcialidad.

El despertar es una guillotina del ensueño.

A veces queda visible en el cielo durante todo el día un pedazo de luna casi bialdo, como ese relieve que, al retirarse por la mañana, dejan las velas en el mástil de la mesa de noche.

Me imagino a los empleados del Metro de Madrid siempre en sus catacumbas, que son tataranietos de los primeros cristianos.

Ese individuo que hace de la natación objeto de su vida, no es un espíritu que se pierde para el progreso y para la cultura, sino un besugo latente que el mar recupera.

Es evidentemente injusto que el hombre que por medio del divorcio puede librarse de una mujer incomedida, no pueda también exonerarse de una parentela insuperable.

El divorcio de familia es mucho más lógico que el matrimonial, porque el hombre tiene la mujer que se elige y la familia que se encuentra.

Hay, afortunadamente, mujeres

### Cómo aumenta el paro obrero en el mundo

Continúa la "Revista Internacional del Trabajo" concediendo gran interés al estudio del problema del paro, la gran cuestión de nuestra época. Pública en su último número, como en todos, estudios estadísticos de diversos países y de fuentes distintas, lo cual da lugar a la aportación de cifras contradictorias. Pero lo importante es conocer el desarrollo del problema, si decrece o aumenta la desocupación.

Desgraciadamente, aumenta de un modo general. Las medidas defensivas adoptadas por los diversos países no logran contener la crisis económica que origina el paro, poniéndose de manifiesto su fracaso. Así se va extendiendo cada día más el criterio que defiende la adopción de remedios de carácter internacional, lo mismo en el aspecto social—reducción de la jornada a cuarenta horas semanales, por ejemplo—que el económico.

He aquí un estado comparativo del censo de obreros parados en mayo de 1931 y en igual fecha del año actual:

PAISES	Parados en mayo 1931	Parados en mayo 1932	Aumento de parados en un año
Alemania	4.053.000	5.582.000	1.529.000
Australia	113.000	120.000	7.000
Austria	202.852	271.000	68.148
Dinamarca	39.027	89.068	50.041
Francia	41.339	252.184	210.845
Gran Bretaña	2.557.916	2.804.753	246.837
Países Bajos	106.768	244.452	137.684
Italia	635.183	968.456	333.273
Irlanda	23.970	32.232	8.262
Noruega	22.736	27.752	5.016
Polonia	320.100	398.700	78.600
Territorio del Sarre	18.102	42.093	23.991
Suecia	78.375	82.500	4.125
Suiza	16.036	44.958	28.922
Checoslovaquia	247.795	484.604	236.809
Hungría	28.171	31.018	2.847
Estados Unidos	997.500	10.500.000	9.502.500

### Cádiz en Málaga

Hoy es el día que Málaga, la bella capital hermana, en plausible rasgo de gentileza, ha dedicado, combinando su magnífico programa de festejos, a nuestra querida Cádiz.

Y más galantes aún, han querido que la representación de la ciudad homenajada, fuese todo lo exacta, todo lo verdad que es el recuerdo y el cariño para la "hacienda de plata" tenida. A tal fin, invitados fueron el Alcalde, genuino representante del pueblo y el presidente de la Diputación que lo es, asimismo, de la provincia, y, para complemento, para que nada faltase de cuanto pudiera traer de aquella ciudad encantadora el abrazo que nos envía la invitación extendiéndose a la Agrupación Profesional de Prensa Diaria, que designó a su vicepresidente, don Francisco Moreno Ruiz, que con su ágil pluma, con su preclaro intelecto, trasladará fidelísimamente, en la prensa diaria, las impresiones recogidas en los diversos actos organizados por la Comisión de festejos de aquel Excmo. Ayuntamiento en los que habrán de confraternizar, estrechando lazos de cariño sentidos siempre, dos pueblos hermanos.

Cádiz en Málaga! Sí, y ambas unidas, laborando por la unión de todas las capitales andaluzas, aprovecharán el tiempo que deje libre el divertimento, para pensar aflo y recabar unión de fuerzas que pidan trabajo, que es bienestar, para nuestras provincias, que será apropiado para continuar la obra de engrandecimiento de la República española.

Nuestra gratitud, que es la del pueblo de Cádiz, para las autoridades malagueñas, vayan en estas líneas sinceras, sentidísimas, ya que en contactos entre directores de pueblos vemos al go más que un sencillo acto de cortés saludo entre

ellos; vemos, con meridiana claridad, una aproximación espiritual muy necesaria para alcanzar lo que es deseo general: el progreso de la más rica de las regiones españolas.

EL DIA DE AYER

### Los sevillanos han aprendido bien el camino de Cádiz

Domingo de agosto, en Cádiz. Día espléndido en este estío delicioso, que aquí disfrutamos.

El encanto de un playa, única, donde transurren las horas placidas y serenas, haciéndonos desear que como moderno José se nos brinde la ocasión de "para el sol" para que tanta dicha pueda ser saboreada a placer, en toda su intensidad.

Animación extraordinaria, en las calles de la ciudad. Alegría, sol, mucho sol, y mucha alegría.

Bullir de miles y miles de personas, en "emigración" voluntaria hacia la playa de la Victoria.

Tranvías, autobuses, taxis, y vehículos de tracción animal, no cesaron en su circulación extraordinaria toda la mañana, desde la llegada de los trenes que conduxeron a más de dos mil viajeros sevillanos que hasta Cádiz llegaron en busca del disfrute de los dones que la Naturaleza ha tenido a bien concedernos.

El primer tren partió de la capital de Andalucía, en las primeras horas de la mañana, llegando a nuestra estación férrea a las nueve y cuarenta y seis, con once minutos de retraso, transportando más de mil cuatrocientas personas.

El segundo llegó a las diez y cuarenta y nueve, con ochocientos viajeros y tercera, y más de doscientos de primera.

Los alrededores de la Plaza de

### CUAL PLUMA AL VIENTO

Hoy, que tantos asuntos nos brindan las presentes horas para nuestra diaria "Pluma al viento", hemos querido—en la creencia de que recogemos lo más destacado de la actualidad política—ocuparnos, para aplaudirlas con la sinceridad y fervor que merecen, las manifestaciones que proporcione, una vez cumplido, el decreto de expropiación de fincas rústicas a cuantos resulten directores al general Sanjurjo y como inductores y "mantenedores" a una buena parte de los más rancia de la aristocracia española.

Es esta ley, votada por las Cortes, legítima representación del país, una medida de seguridad, de justicia y economía. De seguridad, porque con ella, atacando directamente al capital, motor potente de la complicada maquinaria conspiradora, deja el peligro de una nueva intentona—loca epílogo de inocentes inmolados en una lucha a la que fueron, como los pobres soldados bisoños que perdieron la vida frente al palacio de Comunicaciones, con engaño y abuso de una superioridad irrefragable en los buenos militares españoles, traidores a la bandera a la que habían prometido fidelidad; y, a los otros, a los monarquizantes, porque emplearon el dinero en envenenar a una institución para su propio beneficio; de justicia, porque es el castigo justo, merecido, al doble uniformado y gentes de frac, lanzar a la feroz, conquistado por el pueblo y, unidos a hermanos que se quieren y anhelan el progreso y bienestar de su patria, que han pretendido ruina; de economía, porque las tierras expropiadas, el dinero conseguido servirán, para que dentro de diez años el panorama del campo español haya variado radicalmente su actual fisonomía: no habrá latifundios, no habrá campesinos parados, no habrá cultivos antieconómicos, no habrá terrenos Cooperativas que hagan de sus fincas armas explotadoras, levantándose sobre los terrenos agrícolas, instituciones de valor del producto, escuelas que eleven el nivel cultural de los agricultores, instituciones de asistencia social y granjas; y, el campo, de donde huyen los braceros, porque se sienten esclavizados, se verá asistido de los medios necesarios e imprescindibles para que no se añore la vida de las grandes ciudades.

Ley reparadora y no violenta la promulgada; ley impulsada por los enemigos de la República, de esta República nuestra, moderada, calculadora, respetuosa con todos y tan excesivamente aquellos mismos que vivieron de su favor y otros que, ciegos ante el arraigo que el régimen tenía encubiertamente, todo el mal que pudieron, esperaron encontrar ayuda para el triunfo de sus criminales maquinaciones.

Pero esa clase humilde, que aún no se había sentido, en un sector importante, gobernada revolucionariamente, unida a todos los hombres de sentimientos republicanos, han dado a aristócratas y militares traidores una dura lección: se hicieron superiores en nobleza y en valor; ante el peligro de un nuevo sistema de esclavización, a e todos los corazones brotó el mismo grito: ¡Viva la libertad! Y la libertad triunfó; y, con ella, se afianzó, haciéndose inmovible, lo conquistado

Enemigos de la dureza en la aplicación de pena a los vencidos, por esta vez nos parece leve, porque el castigo a unos cuantos malos patriotas, redundará en beneficio de muchos millares de hombres que han vivido durante siglos bajo el peso de una explotación ruda y cruel.

### De nuestro amigo el mar

#### PESCA

**BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO**  
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lázaro Laragosa: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria", ro 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urhaha" y "Mamelena". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Pedro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernán Macaya" y "Dominguez Leal". "Elvira", "Raimundo", "Dominguez", "Elvira", "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "Cantábricas núm. 4", "Cantábricas núm. 5", "Cantábricas núm. 6", "Cantábricas núm. 7", "Cantábricas núm. 8", "Cantábricas núm. 9", "Cantábricas núm. 10", "Cantábricas núm. 11", "Cantábricas núm. 12", "Cantábricas núm. 13", "Cantábricas núm. 14", "Cantábricas núm. 15", "Cantábricas núm. 16", "Cantábricas núm. 17", "Cantábricas núm. 18", "Cantábricas núm. 19", "Cantábricas núm. 20", "Cantábricas núm. 21", "Cantábricas núm. 22", "Cantábricas núm. 23", "Cantábricas núm. 24", "Cantábricas núm. 25", "Cantábricas núm. 26", "Cantábricas núm. 27", "Cantábricas núm. 28", "Cantábricas núm. 29", "Cantábricas núm. 30", "Cantábricas núm. 31", "Cantábricas núm. 32", "Cantábricas núm. 33", "Cantábricas núm. 34", "Cantábricas núm. 35", "Cantábricas núm. 36", "Cantábricas núm. 37", "Cantábricas núm. 38", "Cantábricas núm. 39", "Cantábricas núm. 40", "Cantábricas núm. 41", "Cantábricas núm. 42", "Cantábricas núm. 43", "Cantábricas núm. 44", "Cantábricas núm. 45", "Cantábricas núm. 46", "Cantábricas núm. 47", "Cantábricas núm. 48", "Cantábricas núm. 49", "Cantábricas núm. 50", "Cantábricas núm. 51", "Cantábricas núm. 52", "Cantábricas núm. 53", "Cantábricas núm. 54", "Cantábricas núm. 55", "Cantábricas núm. 56", "Cantábricas núm. 57", "Cantábricas núm. 58", "Cantábricas núm. 59", "Cantábricas núm. 60", "Cantábricas núm. 61", "Cantábricas núm. 62", "Cantábricas núm. 63", "Cantábricas núm. 64", "Cantábricas núm. 65", "Cantábricas núm. 66", "Cantábricas núm. 67", "Cantábricas núm. 68", "Cantábricas núm. 69", "Cantábricas núm. 70", "Cantábricas núm. 71", "Cantábricas núm. 72", "Cantábricas núm. 73", "Cantábricas núm. 74", "Cantábricas núm. 75", "Cantábricas núm. 76", "Cantábricas núm. 77", "Cantábricas núm. 78", "Cantábricas núm. 79", "Cantábricas núm. 80", "Cantábricas núm. 81", "Cantábricas núm. 82", "Cantábricas núm. 83", "Cantábricas núm. 84", "Cantábricas núm. 85", "Cantábricas núm. 86", "Cantábricas núm. 87", "Cantábricas núm. 88", "Cantábricas núm. 89", "Cantábricas núm. 90", "Cantábricas núm. 91", "Cantábricas núm. 92", "Cantábricas núm. 93", "Cantábricas núm. 94", "Cantábricas núm. 95", "Cantábricas núm. 96", "Cantábricas núm. 97", "Cantábricas núm. 98", "Cantábricas núm. 99", "Cantábricas núm. 100".

#### MODELO DE PROPOSICION

Sr. Alcalde Presidente de la Junta Económica del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.

Don N. N., vecino de... (punto de residencia), con domicilio en... enterado del anuncio que se publica en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz", correspondiente al día... y de las condiciones para el arriendo del Gran Teatro Falla de dicha capital, se comprometo a tomar el citado arriendo con estricta sujeción a las bases del pliego formulado para el concurso, mediante el pago de la suma de pesetas... por cada anualidad, y de la previa constitución del depósito y de la fianza que se han fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

#### VISITAS

Visitaron en el día de hoy al señor don Manuel de la Pinta, alcalde de esta ciudad, los señores siguientes:

Don Manuel Conejero, don Antonio Macolis, don Francisco Velarde, agente de la Casa Ford, don Antonio Mariscal, contratista de obras; don José de Dios, administrador de Vías y Obras.

#### NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, cuarto fruto de su matrimonio, la apreciable señora doña Francisca Raposo Fernández, esposa de nuestro particular amigo don José Naranjo Sánchez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los padres por tan fausto acontecimiento familiar.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña, la apreciable señora doña Matilde Pedreño, esposa de nuestro particular amigo el culto practicante de la Beneficencia Municipal don Gonzalo Valle Gómez.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a sus padres por tan fausto acontecimiento de familia.

### La exposición de cuadros del "Grupo 25"

#### ARTE

En los aristocráticos salones del Hotel Atlántico se ha expuesto en estos días, una interesantísima exposición de los artistas pintores contemporáneos de Europa Central agrupada bajo la denominación de "Grupo 25".

Desde Barcelona—nuestro estimado amigo don José Luis Marsals—nos escribe encomendándonos justamente la importancia de esta exposición.

Con este ánimo, predispueto a las mejores empresas, nos personamos en el mencionado Hotel para deleitarnos durante unas horas con el arte purísimo de tantos obras maestras.

Uno de los expositores, Mr. T. E. Garai, nos acompaña en nuestra visita. Y con su maestría ingulada nos va hablando de la labor pictórica de cada profesor, todos ellos de fama universal.

Distintas tendencias, Escuelas dispares, que en su contraste—pero unidos por el punto inicial de Arte—logran, al separarse, hacer resaltar el valor intrínseco de cada cuadro.

Por el orden de catalogación pasamos nuestra vista primero por los titulados "Carro campesino cargado de paja", "Carro campesino cargado de hiel", "De prisa a Casa!", "Todos de L. Zombery.

Del Profesor Karl Feiertag, de la Academia de Bellas Artes de Viena, "Una muchacha con narajas", "Una muchacha con la cabra" y "Una muchacha con un gato y un perro"; de impecable factura.

O. Marini, ha pintado dos marinas irreprochables, a cual más sugestivas y bien terminada, con un alarde de tecnicismo asombroso.

Los paisajes de la espátula del artista Mr. T. E. Garai, son bastante interesantes, destacándose por lo que supone de estudio de la escuela académica, que se tras luce en sus obras todas. Paisajes de mucho sol y colorido brillante que se asemejan en un todo, confundiendo, con los andaluces hasta, el extremo de creerse, en algunos momentos, que los originales han sido tomados en cualquier rincón de nuestra hermosa región.

Nuestro asombro llega a su grado máximo, logrando nuestra éxtasis, en mudez contemplativa, ante los titulados "Ecce-Homo" y "Meditación", de Aurel Naray, que

copy, como modelos, de su físico y del de su pequeña hija, lograda con una visión artística imponderable, la más acertada realización—atrevidísima en su asombroso ejecución—en el campo extensísimo del verdadero arte.

Incapaz la pluma para trasladar al papel todo el sentimiento emotivo de los dos figuras cuyas tonalidades representan, aparte de su innovación, un algo tan "sui generis", difícilísimo de reproducir.

La impresión que en nosotros produjo es casi imposible trasladarla al papel, en toda su intensidad. Es el mejor elogio que se nos ocurre para no incurrir en falsas que ni queremos rogar.

Del profesor Géza de Udovary (falceido), que perteneció a la Academia de Bellas Artes de Budapest, desde el "Pic-nic" maravilloso por todos conceptos el de "Beatrice y Dante" y "Cetrefo" y "Escena Mythológica" y "Familia campesina" y finalmente "Escena Mythológica", de los cuales no se sabe cuál contemplar más, pues en todos ellos se ve el sello inconfundible de este malogrado maestro.

"La Montaña Jungfrau" arrebol pedestre", de colorido maravilloso, es una verdadera ensañación para recreo de espíritus selectos. Su autor el profesor Koko-Micoletzky.

"Fanjaronada de cazador" (tempera). Del profesor Alexander Rothaug, es de una sutileza enervadora que encanta y cautiva.

Trabajo especialísimo y que merece un aparte es "El Ingeniero, del profesor E. Eichinger ya que es tan acabado, que sólo puede compararse en su "construcción" con el título "Libros", original del profesor J. Turutka.

De Fried, "columpio" y "Atreperti"; de K. Hoffmann "Bodegón", "Nature morte" y "Flores"; "Bodegones" de F. Krishche; y otros muchísimos trabajos más de los que nos ocuparíamos con toda la atención que merecen si la falta de espacio no nos lo impidiera.

Es en suma esta exposición de los artistas contemporáneos de Europa Central una de las más acabadas que hemos visto y cuyos cuadros, dada la fama de sus autores, merecen cada uno un artículo completo.

Quizá algún día podamos realizar la labor que hoy queda detenida en su iniciación en los puntos de la pluma.

R. y S.

Suscribase a este periódico

¿Por qué te pintas, mujer...?

La niña de ayer, mujer de hoy; ha perdido totalmente su feminidad. Uno de los atractivos más apreciados en la mujer, fué la feminidad. "Feminidad! Palabra, hoy, "aniciada y cursi" arrollada por el torbellino del modernismo imperante...

Lo de ayer en nuestro circo taurino

SE HA PERDIDO EL REJONEADOR

Los escasos espectadores que asistieron al espectáculo celebrado ayer en nuestro circo, espectáculo que mereció el lleno completo, por lo distraído en la parte cómica y el mérito de la banda las Estrellas Negras...

LA PARTE COMICA

Lo mejor que hemos visto hasta ahora en Cádiz, ¿que es mucho decir? No tal! Reir, hacer reir como lo hicieron ayer don José, Chamaco, Pichi y el Hombre de Goma...

LAS ESTRELLAS NEGRAS

Algo serio, concluyente, definitivo, de atracción indudable, fué la presentación de este magnífico conjunto musical, que ayer escucharon ovaciones clamorosas, merecidísimas, justas, en cuantos números ejecutaron.

YA PARECIÓ EL REJONEADOR!

¡Ah! ¡Ah!! ¡¡Ah!!! ¡Ya pareció! ¡Ya pareció! Así decían los que ya no se acordaban de que formaba parte de la fiesta un rejoneador cuando Alfonso Reyes hizo su aparición montando una jaca fina y nerviosa.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expés marca "Pavoni" y la crema de Café

Esto dió de sí el espectáculo de ayer. Y hasta el domingo próximo que tenemos corrida grande.

Buñolada en el Hotel Playa

Con extraordinaria animación y distinguida concurrencia, se celebró la Buñolada anunciada el sábado pasado en la terraza del Hotel Playa, que se vió totalmente ocupada.

UNA REYERTA

Francisco García Marín, con domicilio Pasquín 16, fué asistido en la Comisaría, a los que manifestaron llamarse Pedro Astorga Blanco y Dolores Astorga Pérez, los que denunciaron a Joaquín Moreno Laborada por insultos y escándalo.

SUPUESTO AUTOR DE UN ROBO

Por la Guardia municipal fué detenido en la plaza de la República el que manifestó llamarse Antonio Deduy, de 21 años, con domicilio en San Juan número 13, presunto autor de la sustracción de prendas y efectos el día 19 de los corrientes en la Estación Férea.

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto Segasta y Láncuas del Castillo. Cádiz

El Séptimo Arte

Los más recientes programas en el Gades indican, a nuestro entender, se ha convencido la Empresa de ser, en último término, más remunerador los buenos films presentados frecuentemente que no tan distanciados como han venido haciendo.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veintidós, menos servicio veintidós de la noche.

COsas que pasan

RINA Y ESCANDALO

En la Comisaría de Vigilancia presentó el guardia municipal número 62 a los que dijeron llamarse José Serrano Lema, de 37 años, casado, con domicilio en José Celestino ut's número 23 y a Luis Escoto Sanz, de 29, casado y habitando en la casa calle de la Cruz número 2; los cuales estaban peleando en la calle de San Rafael; la esposa del primero intervinó para separarlos produciéndole el segundo de los detenidos unas erosiones calificadas de pronóstico leve en la Casa de Socorro, donde fué asistido.

VIAJA DE "GORRA"

En la Inspección de Policía presentó el agente de servicio en el muelle don Manuel Argudo, al inviduo d 20 años, soltero, José Rodríguez Pando, que fué entregado por el capitán del "Ciudad de Cádiz" que desde Canarias ha traído al joven Rodríguez, expulsado de aquellas islas por indeseable, quien tiene por costumbre viajar sin billete. El detenido ha quedado en la prevención de Seguridad a disposición del gobernador.

LO DE COSTUMBRE

Los guardias municipales números 83 y 73 condujeron detenido a la Inspección de Vigilancia a Antonio Montero (a) Reverte, de 39 años, casado, vendedor ambulante, con domicilio en San Joaquín número 2, quien promovió un escándalo en estado de embriaguez en la plaza de la Libertad.

POR NEGARSE A PAGAR

Rufino Morón Arnés, de 31 años, mariner del buque de pesca "Cataluña", fué conducido por la guardia municipal a la Comisaría de Vigilancia a requerimientos de José Martín Cabeza, encargado de la tienda de bebidas sito en Puntalés número 2, por negarse a pagar el gasto de 260 pesetas.

A LA COMISARIA

La guardia municipal presentó en la Comisaría, a los que manifestaron llamarse Pedro Astorga Blanco y Dolores Astorga Pérez, los que denunciaron a Joaquín Moreno Laborada por insultos y escándalo.

UNA REYERTA

Francisco García Marín, con domicilio Pasquín 16, fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros, de contusiones en el dorso de la nariz y párpado inferior derecho que en la Avenida 14 de abril se la causó en reyerta Joaquín Pañera González, al darle varias bofetadas.

SUPUESTO AUTOR DE UN ROBO

Por la Guardia municipal fué detenido en la plaza de la República el que manifestó llamarse Antonio Deduy, de 21 años, con domicilio en San Juan número 13, presunto autor de la sustracción de prendas y efectos el día 19 de los corrientes en la Estación Férea.

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto Segasta y Láncuas del Castillo. Cádiz

El Séptimo Arte

Los más recientes programas en el Gades indican, a nuestro entender, se ha convencido la Empresa de ser, en último término, más remunerador los buenos films presentados frecuentemente que no tan distanciados como han venido haciendo.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veintidós, menos servicio veintidós de la noche.

COsas que pasan

RINA Y ESCANDALO

En la Comisaría de Vigilancia presentó el guardia municipal número 62 a los que dijeron llamarse José Serrano Lema, de 37 años, casado, con domicilio en José Celestino ut's número 23 y a Luis Escoto Sanz, de 29, casado y habitando en la casa calle de la Cruz número 2; los cuales estaban peleando en la calle de San Rafael; la esposa del primero intervinó para separarlos produciéndole el segundo de los detenidos unas erosiones calificadas de pronóstico leve en la Casa de Socorro, donde fué asistido.

VIAJA DE "GORRA"

En la Inspección de Policía presentó el agente de servicio en el muelle don Manuel Argudo, al inviduo d 20 años, soltero, José Rodríguez Pando, que fué entregado por el capitán del "Ciudad de Cádiz" que desde Canarias ha traído al joven Rodríguez, expulsado de aquellas islas por indeseable, quien tiene por costumbre viajar sin billete. El detenido ha quedado en la prevención de Seguridad a disposición del gobernador.

LO DE COSTUMBRE

Los guardias municipales números 83 y 73 condujeron detenido a la Inspección de Vigilancia a Antonio Montero (a) Reverte, de 39 años, casado, vendedor ambulante, con domicilio en San Joaquín número 2, quien promovió un escándalo en estado de embriaguez en la plaza de la Libertad.

POR NEGARSE A PAGAR

Rufino Morón Arnés, de 31 años, mariner del buque de pesca "Cataluña", fué conducido por la guardia municipal a la Comisaría de Vigilancia a requerimientos de José Martín Cabeza, encargado de la tienda de bebidas sito en Puntalés número 2, por negarse a pagar el gasto de 260 pesetas.

OTRO SUCESO DESGRACIADO

Chocan con un poste del tranvía y resultan gravemente heridos

Pedro Lozano Becerra y José Ponce Aguilar, mariner y cabo de mar, respectivamente, del buque planeado "Giralda", fueron asistidos en el Hospital de San Juan Dios.

El primero, de herida contusa de tres centímetros en la región parietal, contusión con hematoma en la región occipital y ligera conmoción cerebral (pronóstico reservado); y el segundo, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital (pronóstico reservado).

Los heridos viajaban en el estribo del tranvía motor número 27, conducido por Francisco Moscoso Ruiz, y cobrador, José Ruiz Temi, chocando ambos con uno de los postes situados en la Avenida Ana de Moya, cerca de la Plaza de Toros.

El automóvil de la matrícula de Sevilla número 3395, conducido por su propietario Luis Ramírez, que circulaba por aquel lugar, trasladó rápidamente a los heridos al Hospital donde recibieron asistencia.

La Guardia Municipal pasó aviso a la Comandancia de Marina, que dispuso pasasen los heridos al Hospital Militar de San Carlos, utilizándose para ello el coche ambulancia de dicho Hospital.

Lamentamos sinceramente la desgracia que vino a poner la nota triste en la alegría que ayer se disfrutó en todo Cádiz, deseando a los accidentados curen pronto de sus lesiones.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA. 4

Las verbenas populares

Anoche, domingo, se vió concurridísima la verbená del Sector Sur con mayor atracción, dado que el número de forasteros procedentes de Sevilla, Jerez de la Frontera y otras poblaciones colindantes, fué numeroso.

Una nota simpática y que llamó mucho la atención, fué, por su carácter típico, la exposición que la Casa Cuellar presentó, dando lugar a la aglomeración de bastante público, que elogió el buen gusto con que estaba colocada, demostrando que en este exorno había puesto sus manos un verdadero artista.

Representa la exposición un verdadero patio andaluz, en donde no falta el menor detalle, las muchachas con sus altas peinetas, sus mantones de Manila, una cantante, un profesor de guitarra, muchas macetas, etc., etc.

En síntesis que el conjunto no puede ser más vistoso y del mayor gusto.

Aunque lastimemos la modestia de los autores de tan bonito exorno, hemos de decir que son los dependientes de dicha importante Casa don Pedro Sánchez Martínez, al que ayudaron sus compañeros don José Mompor y don José Cabrales.

Nuestra enhorabuena a todos.

Constituyó anoche un número más del programa de festejos la Exposición de muebles que presentaba la Casa Campe, elegantísima como todas las que esta casa hace, siendo constante el desfile de público por sus escaparates, que admiraban y comentaban con agrado el buen gusto y distinción de los muebles expuestos.

Sinceramente felicitamos al señor Campe por este nuevo éxito de su industria.

Apuntes de sociedad

Ayer domingo, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz (Catedral Vieja), verificóse el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Armazo y don Daniel Casanova.

Bendijo la unión el párroco de la misma don Buenaventura García; actuando de padrinos doña Margarita del Valle y don Francisco R. Casanova.

Testificaron el acto los señores don Antonio Vitali y don Antonio Morales.

Después del acto, los invitados fueron obsequiados con vinos y pastas.

Los novios salieron en el tren de las seis y veinte para Jerez de la Frontera.

Nuestra enhorabuena.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

La novillada de ayer en San Fernando

SEVILLA TIENE EL SUCESOR DE JOSELITO. -- CADIZ NO SE QUEDA ATRAS

En el vecino circo taurino, en presencia de escaso público en sombra, menos en el sol, hubo una corrida de toros (así, corrida de toros), pues vimos lo que algunos matadores de cartel hacen cuando quieren y le viene en gana, y si no que Jo giga Cagancho, que lo presenció y a quien le brindó, su segundo, el sucesor de los Gallos.

Seis trales de la ganadería de Curro Chica, que cumplieron en bravura, se corrieron en la tarde de ayer, si bien hubo uno que fué el disidente de la serie.

Del primer espada nada tenemos que decir, pues es lo bastante con saber que se apoda Gallito, y es niño, que sobrio e hijo de toreros, que a sus pasos por los ruedos, han dejado la estela que admiramos en la tarde de ayer.

Recordar a ustedes los comienzos de Joselito, sobre todo en la antigua plaza de Cádiz?, pues fiel retrato del inmortal: valor, arte, gran saber, simpatía, unido a la figura diminuta del torero, sumada con la inteligencia, hizo que la presidencia le otorgara el galardón de los grandes: la oreja y el rabo de uno de ellos en turno, como premio a su labor.

Alameda: esto es más serio de lo que parece; este diminuto diestro, de 0,90 metro de estatura, hay que verlo, los pies juntos, dominando, con el capote en el momento de la jurisdicción del toro y torero, por verónicas, chicleas, faroles, serpentinas y todo la amalgama que se le presenta, y pueda desarrollar un gran torero, se le vió a esta figura, escasa de la unidad métrica, que sin menosprecio a la labor de su anterior, agradó bastante al respetable, con premio de orejas y rabos.

Carnicerito chico, de estirpe torera, como los anteriores, no dejó satisfecho al público, tal vez por su poca decisión, un tanto retratada debido a la labor ejecutada anteriormente por sus compañeros, y al mismo tiempo, que es la primera vez que sale a los ruedos; se le vió alguna que otra faena con el capote y la pañosa, pero con posturas de torero de salón; podrá igualarse a sus compañeros entrenándose en serio.

Los subalternos: Collantito, que doblando no le gana ni el seis del domingo; cor los garbujos, nadie, a pesar de ser todos banderilleros de toros.

Señor presidente, ¿por qué no se apuntilló al primero de la tarde antes de arrastrarlo, no vió en el palco de ganadores a un señor grueso que le llamaba la atención con un pañuelo, y haciéndole señas del último golpe?

LEONA.

N. de la R.—No habiendo recibido la reseña de nuestro redactor corresponsal en San Fernando, el buen crítico taurino "Grana y Oro", publicamos el precedente resumen de un aficionado gaditano.

Y como en la primer parte, termina la segunda con el scores a un tanto.

Mala suerte han tenido los chicos del Ibérica, pero otra vez será. El equipo presentado por el este último, es el siguiente: Montero; Sánchez y Paco; Pinche, Puyosa y Riso; Carrasco, Manolo, Catrofe, Monsón y Paquito.

De San Fernando

EL FESTIVAL DE LA PEÑA LEOPOLDO

Continúan, por la Directiva de la Peña Leopoldo, los trabajos de organización de su grandioso festival en la plaza de toros de esta ciudad, a beneficio de La Vejez del Marino.

Se lidiarán 4 novillos que probablemente serán lidiados por Leopoldo Blanco, Rebutina, Niño del Matadero y Diego de los Reyes.

Asimismo se gestionará que el festival sea realizado con los clarines del Puerto y bellísimas presentaciones.

Se han ofrecido a la Comisión organizadora, para tomar parte en la fiesta, los novilleros Aurelio Carrero II y Joaquín Rodríguez (Joaquinito).

PETICION DE MANOS

Por los señores de Estrade (don Arturo), y para su hijo don José, fué pedida la mano de la bella señorita Concepción de Pando y Casanova.

Notas marítimas

Movimiento marítimo registrado en el día de hoy:

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, salió el vapor "Islandia de Gran Canaria", con pasaje y cargamento general.

—Tomó entrada en el día ayer el buque planero, de la Comisión Hidrográfica, "Giralda", fondeando en bahía.

—Procedente de Larache y Arica, llegó el vapor "Islandia de Memoria", atracando el muelle número uno.

Ha conducido pasaje militar y particular, así como cargamento general y la correspondencia. —El guardacosta "Arcilla" llegó procedente de Ceuta, fondeando en la dársena de la Capitana.

GRAN PISCINA CADIZ

Almuerzo . . . . . 8 pesetas
Plato del día, Carbonada de vaca navarra
Comida . . . . . 9 pesetas
Espéndido Restaurant, a cargo del jefe de cocina
Melquiades Brizuela

Don Bartolome Cossio y gravado.-Sepelio del pintor Cullat Valera.-Sanjurjo ingresa nuevamente en Prisiones Militares. Del proyecto de arrendamientos urbanos. Bergamin dice que el ex rey engaño siempre a todo el mundo. La calificación contra los encartados.-Don Basilio Alvarez y la defensa del general Laherranz.-El señor Calvino recorre las calles de Sevilla. Los obreros tipógrafos de los periódicos suspendidos.-Sanciones del Ayuntamiento sevillano.-Los defensores de los encartados que serán juzgados en Consejo sumarísimo, piden que este sea ordinario.-Otras noticias de interés.

Lotería Nacional

- Números premiados en el sorteo verificado hoy en Madrid. Primer premio 15919 Madrid, Tenerife. Segundo premio 5948 Algeciras, Sevilla. Tercer premio 10619 Madrid, Vigo, Barcelona. Cuarto premio 14464 Madrid, Ceuta, Barcelona. Quintos premios 37249 Oviedo. 24434 Madrid, Murcia, Las Palmas Bilbao. 15652 Madrid. 24283 Madrid, San Feliú, Sevilla. 34173 Madrid, Ceuta, Portugalete. 23439 Ceuta, Barcelona. 31617 Madrid, Barcelona, Zaragoza. 17849 Madrid, Lugo, Segovia. 1401 Tenerife, Madrid, Málaga. 14532 Portugalete, Valencia, Madrid. 28021 Orihuela, Barcelona. 3984 Barcelona, León. 39902 Ceuta, La Línea, Santander. 29673 Madrid, Barcelona, Fortuna. 24578 Valladolid, Coruña, Melilla. 38458 Barcelona, San Sebastián y Gijón. 25174 Vitoria, Gijón.

EL DIPUTADO A CORTES DON BARTOLOME COSSIO, AGRAVA DO EN SU PARALISIS

Madrid.—El diputado a Cortes don Bartolomé B. Cossio, que sufre una aguda parálisis progresiva, ha sufrido una nueva recaída, encontrándose bastante grave.

LA GUARDIA DE ASAITA DISUELVE UN GRUPO DE COMUNISTAS

Madrid.—La guardia de Asaito procedió a disolver un grupo de comunistas que se encontraba establecido frente al Teatro Puenarral, donde intentaban celebrar un mitin.

SEPELIO DEL PINTOR CULLAT VALERA

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado el triste acto de conducir a su última morada al cadáver del malogrado escultor valenciano señor Cullat Valera.

SANJURJO INGRESA DE NUEVO EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—De la Dirección General de Seguridad ha sido trasladado nuevamente a Prisiones Militares, el general Sanjurjo.

También lo fueron el coronel don Anselmo Rodríguez Pérez, don Honorio Mauray don José Félix Lequerica.

El dique de Fernán Núñez y el hijo del general Navarro quedarán por ahora en la Dirección General de Seguridad.

ALBORNOZ HABLA SOBRE EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

Madrid.—Cuando el señor Albornoz recibió a los periodistas esta tarde, hizo extensas manifestaciones refiriéndose al proyecto sobre arrendamientos de fincas urbanas que dijo trata de servir a la producción.

En contra de lo que se ha expuesto por ahí, agregó el ministro, no creará privilegios sobre determinadas clases, pues tiende a establecer beneficios entre los comerciantes y demás clases mercantiles del conglomerado social.

Se fijará una escala con su tope máximo y para cuando los propietarios tengan que realizar reformas costosas.

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL SANJURJO Y DEMAS EN CARTADOS. - LO QUE DICE EL SENOR BERGAMIN, DEFENSOR DE SANJURJO. - EL EX REY ENGAÑO SIEMPRE A TODO EL MUNDO

Madrid.—Desde luego, la vista de la causa del proceso contra el general Sanjurjo y demás encartados, se verá en los locales donde se celebró la del Comité revolucionario que firmó el manifiesto a raíz de los sucesos de Jaca.

Los defensores tendrán todas las facilidades precisas, pudiendo re-

unirse en conmuta, si así lo desean, e invirtiendo el tiempo necesario y no las tres horas como es costumbre en esta clase de procedimientos.

Además serán habilitados taquígrafos y mecanógrafos que actuarán durante la celebración del juicio sumarísimo.

—El señor Bergamin, que se ha encargado de la defensa del general Sanjurjo, ha sostenido una interesante conversación con los periodistas.

Dijo que no cree que nadie olvide los servicios que se deben al señor Sanjurjo.

Hay que tener en cuenta, agregó el defensor del general, los que prestó a la República en el albor de ésta; y sopesar el acto de Sanjurjo que no tendía a derribar la República, sino sólo y exclusivamente al Gobierno y a las Cortes que él estimaba como facciosas.

Lo verdaderamente absurdo y lamentable, continuó diciendo, es que se hayan empeñado en mezclar estos hechos con una posible restauración monárquica.

Eso ya es imposible, y los que trataron de cerca al ex rey pudieron convencerse de que éste siempre engañó a todo el mundo; y por último engañó hasta a el general Berenguer, cuando se hizo car-

La jornada en Sevilla

UN COMPAS DE ESPERA Sevilla. 21.—El domingo dió de sí pocas noticias.

Estamos en un compás de espera impuesto por la breve ausencia del juez especial don Dimas Camarero que fué a Madrid para entregar en la Sala Sexta del Tribunal Supremo lo actuado en Sevilla hasta el sábado relacionado con la abortada intenciona sediciosa.

Ha sido una jornada dominguera normal. Mucho calor, pero nada más. La gente se esparció por la periferia, buscando el escaso fresco de los paseos y avenidas umbrosas... En el centro de la ciudad, ni siquiera grupos comentadores de los episodios pasados. Parece como si el público, haciendo honor al domingo—que es el símbolo de tregua en la vida laboriosa de la Urbe, llena de nobles afanes de lucha y trabajo—quisiera también imponerse voluntariamente una tregua al hablar y comentar las incidencias de la intenciona subversiva.

El domingo ha sido un compás de espera. Solo había un espectáculo deportivo que despertó interés en las falanges de aficionados que siguen con curiosidad todas las actividades del deporte. En el Estadio de la fenecida Exposición se organizó un "match" futbolístico, como homenaje al Alcalde de la ciudad señor Fernández de la Bandera por su acto de ciudadanía frente a la sedición. Las entidades regidoras de los dos Clubs principales de Sevilla, aprovechando el pretexto de expresar su admiración hacia el Alcalde, organizaron una pugna amistosa entre los equipos reservas del "Betis" y del "Sevilla", que como aliado, tenía poner frente a frente a los valores "reservistas" de ambos clubs, entre los cuales, aún siendo en partidos de poca monta, siempre existe la noble rivalidad deportiva y el afán de hegemonía en el terreno de juego. Asistió mucho público, y el "match", por el ardor y el entusiasmo que pusieron en la pelea los contendientes, discurrió muy entretenido, y a ratos emocionante. Ganó el reserva del "Betis" por uno a cero, pero, en realidad, el empate a cero—que se mantuvo hasta cinco minutos antes de finar el "match"—habría sido fiel reflejo de la lucha. "Betis" y "sevillistas" mantuvieron por igual el afán de la victoria, y el partido fué igualadísimo, haciendo lo mismo el "Betis" que el "Sevilla" jugadas de calidad que el público subrayó con aplausos entusiastas... El "Betis", en los últimos momentos del "match", tuvo más suerte, y en una jugada bien concebida y mejor desarrollada, el delantero centro consiguió el goal al triunfo.

C.

go de la herencia de la dictadura. La idea de Sanjurjo era la creación de un Gobierno a base del partido republicano conservador, pero sin atacar a la República, estando incurso, por lo tanto, en el delito de usurpación de atribuciones.

Creo, a mi juicio, siguió diciendo, que está incurso en la pena de reclusión temporal.

Después de otros párrafos, terminó diciendo el señor Bergamin que le extrañaba grandemente la actitud de determinados elementos que siempre pidieron clemencia para el general y ahora solicitan para él la pena de muerte.

Respecto al hijo del general, don Justo Sanjurjo, se limitó a decir el citado abogado, que aquél fué a Sevilla ignorando el motivo de su viaje.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA DICE QUE LA CALIFICACION CONTRA LOS ENCARTADOS ES DURISIMA

Madrid.—El Fiscal general de la República ha dicho que la calificación dictada por el Ministerio de Justicia, contra el general Sanjurjo y demás encartados, es durísima.

Añadió que se fundamenta la propuesta declarando a Sanjurjo en contra del texto constitucional.

—Parece que el teniente coronel de Estado Mayor, señor Infante, ayudante del general Sanjurjo, ha declarado en el sentido de que éste le obligó a alzarse contra el Gobierno, así como también a la voladura del Puente de

Juventud Republicana Radical

AVISO

Por la presente se convoca a todos los afiliados de esta Juventud Radical para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22, a las diez de su noche, en el domicilio social Zaragoza número 2.

Por lo que se ruega la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

EL COMITE

EL SUCESO DE AYER

El tren le fractura ambas piernas

Cuando mayor era la animación en todas partes, en la playa, en los hoteles y en la verbera popular del Sector Sur, recibimos la desagradable noticia de un lamentabilísimo accidente, ocurrido en la Segunda Aguada, y en el que un hombre, al parecer por imprudencia, había resultado gravemente herido.

En efecto, a poco nos informamos que en la Casa de Socorro de Extramuros fué asistido de fractura abierta y comminada de ambas piernas, y una herida contusa en la región craneana (gracia), el que dijo llamarse José Belman Castañeda, de cuarenta años de edad, con domicilio en Santa Teresa de Jesús número 8, en San Fernando.

Manifestó que dichas heridas se las produjo en la estación férrea de la Segunda Aguada, al apearse en marcha del tren correo, por el que fué arrollado.

A nuevas preguntas expresó el herido que viajaba sin billete.

Después de asistido, y por orden facultativa, fué trasladado al Hospital de Mora, donde quedó ocupando la cama número 16 de la Sala de San José.

Diputación provincial

En su despacho oficial, visitaron al señor Icardi, presidente de la corporación, los señores don Pedro Pantojas, don Modesto Jiménez, don José Seoane, don Manuel Serdio y don Federico Rodríguez Piñero.

Lora del Río, destitución de los alcaldes y concejales de los pueblos de la provincia sevillana y finalmente a facilitarle su huida por Portugal.

—Posteriormente a las declaraciones, del fiscal de la República, se ha sabido que el delito ha sido calificado como de rebelión militar pidiéndose la pena de muerte para el general Sanjurjo; y las de reclusión a pena de muerte al general Laherranz, al teniente coronel Infante y al capitán Sanjurjo.

—Esta mañana, en Prisiones Militares, dióse lectura a los pliegos de cargos, creyéndose, por tanto, que el proceso comenzará el próximo jueves en el caso de que los defensores no presenten alguna prueba que retrase esta fecha.

DON BASILIO ALVAREZ DECLINA LA DESIGNACION HECHA A SU FAVOR PARA DEFENDER AL GENERAL LAHERRANZ

Madrid.—El general Laherranz, según parece, designó abogado defensor al diputado a Cortes don Basilio Alvarez, y este ha declinado tal designación por razones de disciplina de partido y de política.

EL JUEZ ESPECIAL SENOR CAMARERO SALE PARA SEVILLA

Madrid.—Esta noche saldrá para Sevilla el juez especial, don Dimas Camarero, que continuará sus diligencias relacionadas con el abortado movimiento sedicioso.

LA VIGILANCIA DE PRISIONES MILITARES

Madrid.—Los periodistas han podido observar, que en el edificio de Prisiones Militares, ha sido reforzada, considerablemente, la guardia del mismo.

EL SENOR CALVINO RECORRE LAS CALLES DE SEVILLA. - INVITA A TODOS LOS COMERCIANTES, QUE AUN NO LO HAN HECHO, RETIENEN LOS COLORES DE LA ANTIGUA BANDERA MONARQUICA. - ORDENES A LA FUERZA PUBLICA PARA EL ADVERTENCIAS A LOS CIUDADANOS. - LOS OBREROS TIPOGRAFOS DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. - SANCIONES DEL AYUNTAMIENTO SEVILLANO

Sevilla.—El gobernador civil, señor Calvino, al hablar con los periodistas esta tarde, les dijo que, aprovechando un momento de descanso en su ardua labor, había hecho un nuevo recorrido por las calles de la capital, observando que varios comercios aparecían decorados todavía, con los colores de la antigua bandera monárquica.

—Esto—agregó el señor Calvino—implica un abandono que no estoy dispuesto a tolerar.

Si dichos comerciantes obran de buena fe, les daré un plazo de ocho días para que hagan desaparecer esos rastros del antiguo régimen, ya que no consentiré el pago a la República, ni admitiré explicaciones habidosas, por mucho que éstas lo sean. Habilitados conmigo, no.

Al alcalde le he comunicado también la conveniencia de que desaparezcan del tránsito las insignias monárquicas.

El deber de todo gobernante, es conocer el ambiente de la provincia que dirige.

Creo tener en mi mano los hilos de toda esta trama.

La autoridad vigilará atentamente los pasos de los enemigos

Un rumor no confirmado

Durante el día de ayer y en la mañana de hoy, circuló insistentemente un rumor, según el cual se afirmaba que en la Cárcel de esta capital se había suscitado un ligero incidente, con relación al deseo manifestado por los detenidos con motivo de los pasados sucesos, que pretendían se celebrase en dicho establecimiento la misa ritual que precede a la Iglesia Católica en los días festivos.

No hemos podido confirmar dicho rumor, ni sabemos en concreto nada de lo sucedido.

del Régimen; pues no se puede jugar con la Ley ni existir impunidades a favor de los transgresores.

Continuó diciendo el señor Calvino, que había dado órdenes a la guardia de Asaito y demás fuerza pública, para que se comporten con el mayor decoro y respeto hacia el público.

Pero he de advertir también a los ciudadanos—añadió el gobernador—que han de observar las mismas maneras con los mantenedores del orden.

—Estuvo en el Gobierno civil una comisión de patronos tipógrafos y de operarios de la casa de don Raymundo Blanco, para pedir la libertad provisional de éste, a fin de que pueda reorganizar los trabajos en su imprenta.

Esta comisión fué recibida por el secretario particular del gobernador, señor Herrera, quien comunicó a sus visitantes transmitiría al señor Calvino su petición.

—También estuvo en el Gobierno, entrevistándose con el señor Calvino, una comisión de obreros tipógrafos de los diarios sevillanos suspendidos actualmente, hablando de la angustiosa situación por que atraviesan, debido a la falta de trabajo desde que se clausuraron las imprentas de dichos diarios.

El señor Calvino les dijo que la reapertura de los diarios era de la exclusiva competencia del Gobierno, quien se ocupará de dictar la providencia correspondiente en el momento oportuno.

Dijoles también que tenía en estudio varios proyectos para someter al Gobierno, con objeto de llevarlo a la práctica en seguida, a fin de dar ocupación al personal parado que quizá fuéese ello en los

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Durante la mañana de hoy, estuvieron visitando en su despacho oficial a la primera Autoridad civil de la Provincia los señores siguientes:

Don Alfonso del Castillo, Tesorero de Hacienda; don Manuel Muñoz Martínez; don Emilio de Sola, don Benito Bóo, don José Bravo, don José María Izquierdo, don Antonio Puelles, don Ignacio Chilla, Sra. Viuda de Zulueta, y su hija, Alcalde y comisión de Algodonales, idem, idem, de Puerto Serrano, idem, idem de Prado del Rey, don Santiago Pérez Fernández de Castro, Secretario del Ayuntamiento de El Bosque, don José Monis, don Eduardo Juliá, don Ildefonso Rendón, don Celestino Alvarado, don Antonio Carrero, don Francisco Lozano, Director de Construcciones Aeronáuticas; don Federico Rodríguez Piñero; don Emilio Pacheco, Jefe de línea de la Guardia civil de esta capital; don Manuel Trullá, don Mariano Cancelo, don Bernardino Jiménez, don Marcial Martínez, don José Barrasa, don Francisco Cortázar, Interventor de Puerto de Santa María, don Eduardo Bartus, don Juan J. Granjo, Delegado de Hacienda.

LO QUE NOS DICE EL SENOR GOBERNADOR

Aproximadamente a las cinco y media de la tarde, recibió el señor García Labella a los informadores a los que les manifestó había impuesto una multa de 500 pesetas a la Empresa de la Plaza de Toros y otra de 250 al regoneador don Alfonso Reyes, por haber infringido el Reglamento de Espectáculos taurinos, durante la corrida de ayer.

EL REJONEADOR DETENIDO

También nos manifestó que don Alfonso Reyes, había estado detenido durante 24 horas, siendo puesto en libertad luego.

SOBRE LOS PASADOS SUCEOS

El Sr. Juez Municipal, don Luciano Calvo en funciones de Instructor está llevando a cabo diversas diligencias con motivo de los sucesos de Jerez de la Frontera.

Desde luego—nos dice la primera Autoridad civil de la Provincia—es mi impresión que no ha de tardar mucho en que se tome medida en relación con los que resulten culpables.

propios talleres de las imprentas clausuradas.

—Se han practicado varios detenciones, algunas de ellas de detenidos puestos en libertad y otras de sujetos no encartados en el último movimiento.

Según parece continuarán las detenciones.

—Esta tarde se ha reunido con carácter permanente y extraordinario el Cabildo Municipal, celebrando sesión secreta.

En ésta se trató del expediente incoado contra varios funcionarios municipales para depurar las responsabilidades en que hayan incurrido por el movimiento sedicioso.

Según parece, las sanciones más graves afectan a 29 funcionarios, entre ellos todos los que pertenecen a la Asesoría Jurídica.

También se exigen otras responsabilidades contra determinados funcionarios.

Después de la sesión secreta, en sesión ordinaria se acordó elevar al Gobierno las siguientes propuestas:

Primera. Interesar del Gobierno la aplicación de la Ley de 11 del actual a determinados funcionarios, o autorizar al Ayuntamiento para la aplicación de dicha ley.

Segunda. La resolución que trata de las faltas graves que el Ayuntamiento sanciona por la sublevación.

Tercera. Suspensión del segundo comandante de la Guardia Municipal, don Juan Pérez Jara, y al secretario de la Junta Municipal de Sanidad, don Guillermo Vilches, y

Cuarta. Supresión de haberes pasivos al ex interventor don Luis Ortiz Lanzagotia.

LA NOVILLA DE SANTANDER

Santander.—Se lidiaron reses de Villagodio que resultaron lidadables.

El Niño del Matadero no estuvo afortunado en su primer novillo, a pesar de su voluntad, porque el animal era difícilísimo.

En el segundo, cumplió. Diego de los Reyes bien en ambos; cortó orejas.

Grasa, bien en los dos bichos.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA ESPERA EL SENOR BERGAMIN SU DESIGNACION PARA DEFENDER AL GENERAL SANJURJO. DICE QUE LO CONSIDERA UN DEBER PROFESIONAL Y MORAL. - LAS NOTIFICACIONES A LAS RESPECTIVAS PARTES. LOS PLIEGOS DE CARGOS SERAN REFORMADOS

Madrid.—En el Palacio de Justicia celebró reunión la Sala sexta del Tribunal Supremo, relacionada con los diligencias llevadas a cabo por los jueces especiales nombrados para entender en los pasados sucesos.

El presidente del Alto Tribunal, don Mariano Gómez González, recibió las visitas del Fiscal General de la República, del juez especial señor Camarero y del abogado señor Bergamin.

Este, hablando con los periodistas, dijo que a las nueve y cuarto de la mañana había llegado de San Sebastián y que no sabía aún oficialmente si ésta ha designado para asumir la defensa del general Sanjurjo, ya que ésta tenía que ser dictada por dicha Sala.

Los informadores interrogaron entonces si al defender al general Sanjurjo defendería también a su hijo.

El señor Bergamin contestó: La defensa de don Justo Sanjurjo es facilísima. Ahora bien, no sé si podrá ser esto, ya que creo es criterio cerrado de nombrar cuatro defensores diferentes.

Yo que defendí al señor Sánchez Gurera y al señor de los Ríos, juzgo como un deber profesional y moral defender también al general Sanjurjo, y por eso esperaré aquí en el Palacio de Justicia hasta enterarme de la resolución de la Sala a quien corresponde el nombramiento.

—El magistrado instructor notificó la designación de las defensas por medio del secretario de diligencias.

—El señor Bergamin volvió a ingresar de nuevo en el despacho del presidente de la Sala y al saludarle confirmó a los periodistas que le había sido conferida oficialmente

la defensa del general Sanjurjo.

Este extremo fué confirmado también por el Presidente de dicha Sala, señor Gómez González, que al hablar con los periodistas ratificó había sido acuerdo de la citada Sala sexta.

A las respectivas partes se les ha notificado los nombramientos de abogados defensores.

—El Juzgado especial se constituyó en Prisiones Militares con el Fiscal de la República y los cuatro defensores de los detenidos que serán juzgado por procedimiento sumarísimo.

Leído que fué el pliego de cargo a los procesados, algunos de éstos alegaron determinadas excepciones, por lo que volverán dichos pliegos a la Sala sexta que resolverá sobre el particular.

El señor Bergamin, lo mismo que los restantes defensores de los otros cuatro encartados, han manifestado que, a su juicio, no deben ser juzgados en procedimiento sumarísimo, sino ordinario, toda vez que nie el general Sanjurjo ni sus acompañantes fueron sorprendidos en flagrante delito, sino sometidos después de cometido el hecho.

—El abogado señor Carmona, defensor del teniente de la Beneficencia, ha solicitado del Juzgado, que amplíe declaración a su patrocinado.

—El presidente de la Sala Sexta, ha manifestado a los periodistas, que esta tarde, a las siete, celebrará reunión dicha Sala, para entender en lo relacionado con el juicio sumarísimo, que lo mismo podrá comenzar mañana, que pasado, que el jueves.

Añadió, que al público se le darán toda clase de facilidades y que en los alrededores del palacio de Justicia, lo mismo que en el interior de dicha Sala se montará un servicio especial para cuidar del mantenimiento del orden.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL SENOR VALERA VALVERDE

Sevilla.—Aunque el juez especial tenía anunciado su regreso a esta capital esta mañana, no llegó esperándose aquí mañana martes por la mañana.

Se ha recibido un exhorto del señor Camarero decretando la prisión y procesamiento del ex gobernador civil Sr. Valera Valverde, hasta que llegue a esta capital dicho señor juez especial.

—Los abogados defensores de militares y paisanos sometidos a proceso han elevado un escrito al Juzgado pidiendo la reforma del auto de procesamiento.

Se ha sabido que, en todos los casos la respuesta ha sido negativa.

—El juez delegado especial, Decano de este Colegio Sr. Martín López, acompañado del Secretario habilitado, estuvo en el cuartel de Pineda toda la mañana, tomando declaración a los militares, no procesados pero que están detenidos.

—Con motivo de la orden circular de la Gaceta, relativa a la intervención de los Abogados del Estado en las reclamaciones por los perjuicios irrogados en propiedades del Estado con motivo de la última sedición, se han reunido los de esta capital cambiando impresiones al objeto de acordar la línea de conducta a seguir en este caso.

Actuaciones del Juzgado de Instrucción

Según noticias que llegan hasta nosotros, y que nos merecen entero crédito, sabemos que a las seis de la tarde se han personado en la Cárcel el Juzgado de Instrucción, integrado por don Luciano Calvo, juez municipal en funciones de Juez de Instrucción, y de actuarios, don José de Barrasa don Antonio Práxedes, acompañados de un oficial, para tomar declaración a los detenidos por la última intenciona.

En nuestra próxima edición daremos amplios detalles sobre el particular.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

MONO-XUAL HOMBRES DEBILES. Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de Mono. Por vía bucal y en agua azucarada, Vd. puede ingerir injertos bioquímicos MONO-XUAL y será otro hombre. DE VENTA en Galioto, Arenal 2.-MADRID.-Precio 20 pesetas. Envíos a provincias o 0,60 pts. para gastos de correo

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

# TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

## Compañía Trasmediterranea MADRID

### SERVICIOS OFICIALES

#### LINEA CADIZ-CANARIAS

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 15 Agosto 1932; Moto-nave CIUDADA DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Lunes 22 Agosto 1932; Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 18 de agosto de 1932, vapor "PLUS ULTRA", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 25 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 29 Agosto 1932; Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores "ROMEU" y "PLUS ULTRA", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

#### LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA (Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 15 Agosto 1932; Moto-nave VILLA DE MADRID.  
Lunes 22 Agosto 1932; Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.  
Lunes 29 Agosto 1932; Moto-nave VILLA DE MADRID.  
Lunes 1, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA".  
Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE MADRID".

#### LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

#### SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor

## RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 23 de Agosto de 1932, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

#### LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 13 de agosto de 1932, el vapor "ROMEU", para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de agosto de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

#### SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 20 de agosto de 1932 el vapor "ISLA GRAN CANARIA".

#### LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 agosto 1932, el vapor "LEGAZPI", para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kongo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 octubre 1932.

Regresará de Fernando Póo el vapor ESCOLANO, el 2 de Septiembre de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

## AURORA

La mejor pluma para regalo  
Venta en las principales papelerías

### JURADO MIXTO INTERLOCAL DEL COMERCIO EN GENERAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ Bases de Trabajo

Base primera.—Las presentes Bases de Trabajo, serán de aplicación obligatoria en todos los establecimientos mercantiles e industriales de los gremios de la jurisdicción de este Jurado Mixto, bien sean de propiedad individual o de entidades colectivas y a todos los obreros de ambos sexos, que trabajen en los mismos.

Base segunda.—El salario mínimo de todos los obreros afectos a la jurisdicción de este Jurado Mixto, será el que actualmente perciben, aumentado en 25 por 100 para salarios que representen hasta cien pesetas mensuales; en 20 por 100 para salarios que representen más de cien hasta doscientas pesetas mensuales; en 10 por 100 para salarios que representen más de doscientas hasta doscientas cincuenta pesetas mensuales; y con veinticinco pesetas al mes, para salarios que representen más de doscientas cincuenta pesetas mensuales.

Para los efectos de estos aumentos, se considerarán salarios los que definen como tales el artículo 27 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

Los beneficios de esta Base de salarios no serán aplicados en aquellas localidades en que existan pactos colectivos que regulen los salarios mínimos registrados en este Jurado Mixto, en las cuales no se practicarán estos aumentos.

Los aprendices disfrutarán el salario mínimo de cuarenta pesetas mensuales.

Base tercera.—Los contratos de trabajo, tendrán una duración mínima de quince días. Los que existan en la actualidad, serán respetados, siempre que no se opongan a los preceptos de estas Bases. Los contratos que se celebren durante el tiempo de vigencia de estas Bases, deberán registrarse en el Jurado Mixto, sin cuyo requisito, no tendrán fuerza obligatoria.

Base cuarta.—Solo serán considerados como contratos para obras o servicios determinados, e igualmente por tiempo indefinido, los que así se expresen de una manera concreta en contratos escritos. El contrato para

obras o servicios determinados, durará hasta la total ejecución de la una o hasta la total prestación del otro. Todos los demás contratos se entenderán conforme a las normas establecidas por las disposiciones legales y por estas Bases.

Los preceptos de esta Base, sólo afectarán a los contratos que se celebren por vez puestas en vigor estas Bases y durante la vigencia de las mismas, por cuanto los que existan con anterioridad, serán respetados.

Base quinta.—Los contratos de trabajo, terminarán, además de por las causas que determinan el Código de Trabajo y la Ley de Contrato de Trabajo, por las faltas graves de respeto del obrero a los clientes.

Base sexta.—Queda rigurosamente prohibido a los patronos reprimir a los obreros en presencia de los clientes o del público que no sean sus compañeros.

Base séptima.—Siempre que el despido no obedezca a ninguna de las causas determinadas en los artículos 18 y 21 del Código de Trabajo y Base 5.ª de estas Bases, el patrono no podrá admitir otro trabajador de su categoría ni de otra alguna durante la vigencia de estas Bases. En el caso de querer cubrir la vacante, podrá o no, admitir al obrero despedido, si éste no se ha colocado; en ambos casos el patrono indemnizará siempre al obrero con el importe de los salarios correspondientes a tres meses. Será condición precisa para que proceda la indemnización regulada en esta Base, que el patrono cubra la vacante, después de efectuado el despido, en las condiciones expresadas en el párrafo anterior. En los casos de despido injustificado, se estará taxativamente a lo dispuesto en la Ley de Jurados Mixtos.

Base octava.—Cuando en una Casa se produzca una vacante que el patrono considere debe cubrirse, se preferirá en igualdad de condiciones a los obreros de la localidad, de la misma especialidad que el obrero que produjo la vacante.

Base novena.—Será nulo todo pacto y contrato que limite en daño de cualquiera de las partes, el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, de acuerdo con las Leyes.

Base décima.—Se prohíbe durante los días y horas de cierre de los establecimientos mercantiles, toda venta ambulante ni en puestos fijos, tanto en las vías como en los mercados públicos, de las mercancías a cuyo comercio se dediquen los establecimientos afectos a la jurisdicción de este Jurado, ni de otros análogos. Los vocales inspectores de este Jurado velarán por el exacto cumplimiento de esta prohibición, pudiendo recabar para impedir toda transgresión, el concurso de los Agentes de la Autoridad, y los transgresores, serán considerados como infractores de los acuerdos del Jurado, siguiéndose el procedimiento reglamentario determinado para cuando los infractores son patronos y sujetos a la jurisdicción correspondiente.

Base oncenava.—El tiempo de duración de las Bases será de diez y ocho meses. Al llegar al término de su vigencia, se considerarán prorrogadas si en esta fecha no están aprobadas las nuevas Bases, que han de sustituirlas, bien entendido que esta prórroga no podrá exceder de tres meses, plazo en el cual tendrán que estar forzadamente confeccionadas las nuevas Bases.

Base duodécima.—En la jurisdicción de este Jurado Mixto, la jornada de la dependencia mercantil, será la de ocho horas. Los establecimientos mercantiles afectos a la jurisdicción de este Jurado Mixto, permanecerán abiertos al público, durante ocho horas diarias. Cerradas sus puertas, el público que estuviera dentro del local, permanecerá en él, hasta la terminación de sus compras, atendido por la dependencia. Asimismo, la dependencia mercantil, está obligada a ejecutar después de cerradas las puertas, cuantas operaciones se le encomienden por el patrono, sin que en ningún caso, pueda ser retenida más de media hora. La prolongación de la jornada del trabajador hasta ocho y media horas diarias, queda compensada con las jornadas totales de descanso correspondientes a los siguientes días, durante los cuales permanecerán los establecimientos totalmente cerrados: Primero de Enero, Viernes Santo, 14 Abril, Primera Mayo, Corpus Christi, 7 de

Octubre, y 25 de Diciembre; y con la media jornada de descanso correspondiente a los siguientes días en que los establecimientos permanecerán cerrados después del cierre para la comida hasta la apertura del día siguiente: 6 de Enero, segundo y tercero días de Carnaval, 19 de Marzo, Jueves Santo, Ascensión del Señor, 29 de Junio, 25 de Julio, 15 de Agosto, 12 y 23 de Octubre, y 1.ª de Noviembre; y con el exceso de ocho días sobre las vacaciones legales de siete días que se amplían a quince en estas Bases. Los sábados será diferido el cierre durante media hora. La víspera de Reyes, la jornada del establecimiento, se prorrogará a discrección del patrono hasta la una de la noche, para la venta de juguetería. La antevíspera de esta festividad, se autoriza a los establecimientos que deseen vender juguetería, para que previa la comunicación a la Presidencia del Jurado Mixto, la dependencia trabaje tres horas además de las de la jornada establecida en esta Base, no considerándose estas horas como extraordinarias, ya que se estiman comprendidas en el cómputo de compensación de los descansos en días festivos y vacaciones anuales. Es condición precisa que esta prolongación de trabajo de la antevíspera de Reyes, se efectúe a puerta cerrada y se utilice solo para la preparación de la citada venta de juguetería. El Jurado Mixto podrá acordar la apertura durante horas extraordinarias en vísperas de otras fiestas que supongan congestión de compradores para los gremios a que afecte ésta, previa audiencia de los dependientes de estos gremios.

Base décimo tercera.—El horario de apertura de los establecimientos mercantiles en la ciudad de Cádiz, será en todo tiempo el de las nueve a las trece y de las quince treinta a las diez y nueve treinta (horario solar). En las demás localidades afectas a la jurisdicción de este Jurado, se fijará el mismo con sujeción a las normas reguladoras de estas Bases, mediante pactos de trabajo, y en caso de inexistencia de los mismos, se regirán por el que antes queda fijado para la capital.

Base décimo cuarta.—Las horas extraordinarias de la dependencia mer-

cantil se sujetan a las siguientes reglas:

Primera. El patrono que desee emplear al obrero en horas extraordinarias, deberá comunicarlo a la Presidencia del Jurado Mixto, para la necesaria autorización, excepto en caso de inventario o balance.

Segunda. Esta autorización no podrá concederse más que para trabajos que no sean habituales en el ramo de comercio de que se trate.

Tercera. Cada establecimiento deberá establecer un turno de su personal a los efectos de horas extraordinarias, sin que en ningún caso, excepto en los de inventario o balance, pueda emplearse un obrero para ellos, dos veces consecutivas, salvo que se trate de trabajo de personal especializado, como contabilidad, arreglo de escaparates, confecciones, etc.

Cuarta. El pago de las horas extraordinarias en la capital, se verificará mediante el abono de las mismas por los patronos a la Unión Patronal Gaditana, que a su vez las liquidará a la Asociación y Montepío de la Dependencia General, para su entrega a los obreros que las hayan devengado. En las demás localidades en que hubieran asociaciones profesionales legalmente constituidas, se verificará en la misma forma, excepto en aquellas que mediante pacto colectivo tengan reguladas otras modalidades.

Quinta. Se considerarán como horas extraordinarias y serán abonadas con un recargo no inferior al mínimo legal, las que se utilicen hasta el límite de dos diarias en la época de preparación de balance, sin que pueda exceder la totalidad del referido periodo de treinta días cada año, ni de seis consecutivos. A estos efectos, el patrono deberá con ocho días naturales de anticipación, dar cuenta por escrito al Presidente del Jurado Mixto de la fecha en que comienzan las referidas operaciones, haciendo constar también el personal que en ellas haya de emplear. No obstante la autorización que con carácter general se conceda en esta regla, el Jurado Mixto podrá suspenderla en los casos de buzuge no preceptivos y otros en que modo.

## PISTOLAS AUTOMATICAS



Cal. 7,65 mm.--9 y 12 tiros.  
Garantizada la precisión y buen funcionamiento.  
Nunca se encasquilla.

Precio especial directo del fabricante al consumidor, sin intermediarios

9 tiros con doble cargador, PESETAS 31

12 tiros con doble cargador, PESETAS 38

Remitiendo licencia se sirve a vuelta de correo

Gran surtido de Escopetas para la próxima temporada

Modelos desde 45 pesetas en adelante, con certificado de GARANTIA

Solicite catálogos al apartado 33, EIBAR (Guipúzcoa)

## BLENNORRAGIA (purgaciones)

y toda; sus graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO como CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS; etc., del hombre; METRITIS, VACENITIS, ANEXITIS, etcétera, de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM.

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera curación.

De venta en Cádiz: Sra. Vda. de R. Matute, Cristóbal Colón 12.

Preparados en el Laboratorio Ballester.

Salmerón 167. - Barcelona

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José E. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

## Nueva Ley del Timbre

2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4 CADIZ

Suscribase a este periódico

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1932

#### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto, Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Próxima salida el 24 de Septiembre.

EXTESION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida el 20 de Octubre.

LINEA MEDITERRANEO-NEUVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS.

LAKOR  
Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente  
Pídala en las buenas papelerías

## Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé  
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18.ª planta, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1.818